

Olimpia Schneider M-L

NOTARIO PUBLICO
HUERFANOS 1055 - LOCAL 328
FONOS: 6718326 - 6723008
SANTIAGO



x
15-04-93
Ampliado y rectificado fr 147

1	REPERTORIO N° 60	A.E.
2		
3		
4		
5		
6		
7	PROTOCOLIZACION INVENTARIO BIENES DE DOÑA	
8	ANNEMARIE HECHT COHEN	
9	OLIMPIA SCHNEIDER MOENNE-LOCCOZ, Notario Público Titular de	
10	la Trigésima Primera Notaría de este Departamento, con Oficio	
11	en calle Huérfanos número mil cincuenta y cinco, local tres-	
12	cientos veintiocho, deja constancia que con fecha de hoy, tre-	
13	ce de Enero de mil novecientos noventa y tres, y a solicitud	
14	de don Abraham Kiverstein Hoiyman, procede a protocolizar el	
15	Inventario de los bienes quedados al fallecimiento de doña	
16	Annemarie Hecht Cohen.- El documento consta de una hoja y	
17	se agrega al final del Protocolo del presente mes bajo el nú-	
18	mero nueve.- Se da copia.= Anotado en el Repertorio Notarial	
19	bajo el número sesenta, del año mil novecientos noventa y	
20	tres.- Doy fe.-	
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

Handwritten signature: A. Schneider



publicó en
go, quince d
ndes

Oct. N° 9
13/1/93
Rep. 60

UNO JUZGADO CIVIL
SECRETARIA
SANTIAGO



INVENTARIO DE LOS BIENES QUEDADOS AL FALLECIMIENTO
DE DOÑA ANNEMARIE HECHT COHEN.

- 1.- Bienes raíces: Hernando de Aguirre 261 dep. 51, estacionamientos 15 y 17. Roles 743-035, 057 y 059. Comuna de Providencia. Acogido al DFL No. 2 de 1959. \$ 277.651-
\$ 277.651-
15.380.000
- 2.- Automóvil. Peugeot 505 automático año 1990, placa única EA-9811-4.
- 3.- Derechos sociales. Derechos en Sociedad "Kychenthal Industrial y Comercial Limitada" \$ 58.209.767.-
- 4.- Acciones.
 - ? Forestal S.A... 297 x 2 = 594.-
 - ? Carbonífera Lota Schwager... 783 x 4,23 = 3.312.-
 - ? Cia. Naviera Arauco S.A. (Agrícola El El Penón) 237 x 399,61 = 94.708.-
 - ? Empresa Pesquera Robinson Crusoe S.A.. 1.045.
 - ? Retractarios Lota Green... 487 x 2 = 974.
 - ? Cia. Ch. Navegación Interoceánica.. 459 x 347,59 = 159.544.-
 - ? Industrias Varias.... 715 X \$ 10
 - ? Cia. de Muelles Pobl. Vergara.. 900 X.
 - ? Cia. Ref. de Azúcar Viña del Mar.... 902 X
 - ? Cia. Distruidora Nacional... 3 X
- 5.- Bienes muebles: 450.000.-
 - Un living compuesto de un sofá, dos sillones, una mesita; comedor compuesto de una mesa, ocho sillas, un aparador; dormitorio compuesto de una cama, dos veladores, un televisor de 14 pulgadas Sony, un refrigerador antiguo de 10 pies, útiles de cocina, vajilla, etc. 80.000
20.000
 - Teléfono No. 2313634 instalado en el departamento antes señalado. 120.000

259.142-
652

ABRAHAM KIVERSTEIN HOLJMAN
ABOGADO
HUERFANOS 006 OF. 513 F: 391819

T. Us: \$ 64.854.211.-

2 de 5192
DFL 2. Exento.

Rel 743-35-
Acciones \$ 259.142.-
Pasación \$ 64.039.777.
APP \$ 2.260.536 Exento DL 3500.
Rel 743-57-59 \$ 555.302 (estacionamientos)

Total \$ 64.854.211.-
bajan \$ 190.800 = \$ 64.663.411.-

Agregado al final de mi Registro
con el N° 9. - Rep. N° 60
Santiago, 13 de ENERO de 1993. -

M. Claver

FIRMO Y SELLO LA PRESENTE
COPIA QUE ES TESTIMONIO
FIEL DEL ORIGINAL.
Santiago 14 ENE 1993



Anotado en el Repertorio con el N° 34134
e inscrita la posesión efectiva en el Registro de
Propiedad a fs. 23363 N° 17664
Santiago, 5 de Abril de 1993
Ds. \$ 2.100.-



Acreditado el pago de las Contribuciones
Fiscales, queda anotado en el Repertorio con
el N° 34134 e inscrito en el Registro
de Propiedad a fs. 23364 N° 17666
Santiago, 5 de Abril de 1993
Ds. \$ 17.100.-



CERTIFICO: que esta fotocopia es
copia fiel del documento original
que consta de Dos (2) hojas
escritas que he tenido a la vista para
cotejar y que en este acto devuelvo
al interesado. 11 JUN 1993
Santiago

M. Claver



ACOMPaña INV
trosi, devo

Abraham
posesión e
Cohen, a Us
Que acor
bienes de
posesión e
Serviciode
POR TANT
Sirvase Us.
OTROSI. Mi
trámite en
me devuelv
necesario p

Nº 17664



CPC2-4.D5

C. 24312

POSESION

EFFECTIVA

DE

ANNEMARIE

HECHT COHEN

REP. 34134

*Annexa en
inscripción
subsiguiente.*

Santiago, cinco de Abril de mil novecientos
noventa y tres.- La posesión efectiva de la
herencia de doña ANNEMARIE HECHT COHEN, se ha
dado por auto de fecha treinta y uno de
Diciembre de mil novecientos noventa y dos y
cinco de Marzo mil novecientos noventa y tres,
del SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, que en
su parte dispositiva dice: El Primero: vistos:
Don Hans Kychenthal Hecht, factor de comercio,
domiciliado en calle Santa Isabel n°0177,
Providencia, pidió se concediera la posesión
efectiva de la herencia testada de su madre
doña ANNEMARIE HECHT COHEN, viuda, socia de
empresa, último domicilio esta ciudad, y que
murió el 26 de Noviembre de 1992, bajo el
imperio del testamento abierto otorgado el 30
de Mayo de 1979, ante el Notario Público de
este Departamento don Alvaro Bianchi Rosas,
quién instituyó heredero a su hijo legítimo el
petionario Hans Kychenthal Hecht.- Teniendo
presente: Que con los documentos acompañados
se ha acreditado la calidad de herederos
invocada.- Visto lo dispuesto en los arts.
688, 988 y 999 del Código Civil y 877 y
siguientes del de Procedimiento Civil, se
concede la posesión efectiva de la herencia
testada de doña ANNEMARIE HECHT COHEN, a su
heredero testamentario su hijo legítimo Hans
Kychenthal Hecht.- El segundo dice: Vistos: se

Por resolución del
Segundo Juzgado Civil
de Santiago de 31 de
Marzo de 1993,
se aprobó el pago del impuesto
de herencia de la del Centro,
Santiago, 3 de Junio
de 1993.

[Handwritten signature]

complementa la resolución de fecha 31 de
Diciembre de 1992, que concedió la posesión
efectiva de la herencia testada de doña
ANNEMARIE HECHT COHEN, en cuanto se declara
que es testada y parte intestada.- Se ordenó
la inscripción por auto de fecha cinco de
Marzo de mil novecientos noventa y tres, del
mismo Juzgado.- El inventario se protocolizó
bajo el Nº 9, en la notaría de esta ciudad, de
doña Olimpia Schneider Moenne-Loccoz, con
fecha trece de Enero de mil novecientos
noventa y tres, y en él figura: Departamento
51, estacionamientos 15 y 17, del edificio de
calle Hernando de Aguirre 261, Providencia.-
Derechos en la sociedad "Kychenthal Industrial
y Comercial Limitada".- Requirente: Abraham
Kiverstein.-

M

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL
REGISTRO DE PROPIEDAD.- Santiago, ocho de Junio de mil novecientos
noventa y tres.-
Drs: \$ 1500



CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA
ESTA CONFORME CON EL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA, Y DEVUELTO
AL INTERESADO.

11 JUN 1993

M. Schneider
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

